Guayaquil, 30 de Agosto del 2001

**Señores:**
**Accionistas de REMAFI S.A.**
**Ciudad.**

Distinguidos Señores:

De acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, y a los Estatutos de la Empresa, cúmpleme en informar a ustedes sobre el desenvolvimiento de las actividades del negocio durante el ejercicio fiscal del **2000**.

La empresa utilizó los procedimientos necesarios para la aplicación de la **NEC17** y así realizar la conversión de sus Estados Financieros de sucres a dólares. El saldo de la cuenta **R.E.I.** es acreedor, por lo que se registra como un ingreso no operacional según lo exige la **Resolución 921 del S.R.I.** del 29 de Diciembre del 2000.

El ejercicio económico de este año da como resultado una **Utilidad** por un valor de **US$895.93**, después de la aplicación del saldo acreedor de la cuenta R.E.I. al Estado de Pérdidas y Ganancias.

La compañía se encuentra al día en sus declaraciones del Impuesto al Valor Agregado y de las Retenciones en la Fuente.

En mi opinión los Estados Financieros de **REMAFI S.A.**, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de acuerdo a Principios de Contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre una base consistente con relación al año anterior.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,

**O t t o F e r r a W o n g**
**Comisario**

SEP. 2001

GUAYAQUIL